



REQUISITOS LICENCIA Y CAMBIO DE USO DE SUELO

No.	Descripción	Quien emite	Check
01	Solicitud dirigida al Arq. Marcos Iván Alarcón Gutiérrez, director de obras públicas y desarrollo urbano.	Particular	
02	Copia certificada de escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Zona Registral correspondiente.	Particular	
03	Copia de identificación Oficial con Fotografía.	Particular	
04	Memoria descriptiva original que señale las características físicas del predio o inmueble, superficie, accesos viales, colindancias y nombres de las calles circundantes.	Perito	
05	Copia de comprobante de domicilio.	Particular	
06	Croquis original de localización del predio o inmueble señalando medidas y colindancias.	Particular	
07	Anteproyecto arquitectónico original.	Perito	
08	Dictamen de impacto ambiental en su caso.	Ayuntamiento	
09	Carta poder.	Particular	
10	Constancia de zonificación, en ambos casos.	Ayuntamiento	

Una vez recibido toda la documentación, la validación y resolutivo será de **10 a 20 días hábiles.**

La documentación deberá presentarse en protectores de hojas o sobrebolsa para el expediente.

Debera presentar sus planos en formato digital (*.dwg) para expediente digital. La revision se llevara a cabo una vez reflejado el pago en caja

AVISO DE PRIVACIDAD: Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: como medio de contacto, así como para informar y el cumplimiento de obligaciones de transparencia. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que pueden hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Ver, través de: <https://tlalnelhuayocan.gob.mx>